





COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

A.P.R.N. Cuenca Alimentadora Del Distrito Nacional de Riego 004 Don Martín Oficio No. APRN004/123/2021 Sabinas, Coahuila, a 17 de septiembre de 2021

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Asunto: Apoyo a postulación

A petición del solicitante, se expide el presente oficio que contiene constancia en apoyo a la postulación del Licenciado Ernesto Nájera Hernández, para formar parte del Consejo de Participación Ciudadana en el Estado de Coahuila, por las siguientes consideraciones:

- 1. La Unidad Regional que tiene a su cargo, ha participado en la instalación del Consejo Asesor del Área Natural Protegida, elaborando su Reglamento Interior y participa en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Asesor del Dirección de Área Natural Protegida Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 004 Don Martín.
- 2. En los asuntos judiciales y administrativos en los que se ha requerido su intervención, su Unidad ha comparecido representando los intereses de esta Dirección de Área Natural Protegida Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 004 Don Martín.
- 3. Ha propuesto y elaborado Convenios de Concertación con organizaciones sociales y asociaciones civiles lo que ha permitido contar con el apoyo de recursos humanos y materiales para cumplir con el objeto de esta área natural protegida;
- 4. Realizó las gestiones y los trámites necesarios para integrar el expediente técnico que justifica la ocupación del espacio en el que se ubica esta oficina administrativa en el municipio de Sabinas Coahuila;
- 5. Como titular de la Unidad de Enlace, atiende las respuestas a las solicitudes de acceso a la información, elaborando en su caso de las versiones públicas y solicitando su clasificación, respecto de la información que obra en los archivos de esta Unidad Administrativa.











- 6. Desahoga en representación de la Dirección Regional, reuniones y mesas de trabajo, juntas interinstitucionales y eventos públicos, respecto de asuntos que competen a esta Dirección de Área Natural Protegida.
- 7. Defiende y promueve los derechos humanos, concretamente el relativo al derecho humano a un medio ambiente sano, a través del seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Esperando se tomen en cuenta los puntos anteriores, quedo a sus apreciables ordenes por cualquier duda o comentario que se requiera.

ATENTAMENTE El Director

José Antonio Dávila Paulín

C.c.e.p. Archivo



